

PRECIOS DE SUSCRICION

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRONICA



PUNTOS DE SUSCRICION

En la imprenta de Luis Zeron,
Hostales 1. Y en la direccion
administracion de este sema-
nario, Barrio Nuevo, 5
Toda la correspondencia al
Director,

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

ANO V.

Orihuela 20 de Octubre 1887.

NÚMERO 203.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores á LA CRÓNICA, tanto en Orihuela como fuera de ella, que no estuviesen al corriente de sus pagos, se servirán hacerlo en breve plazo para no entorpecer la buena administración del periódico, en inteligencia de que los que no satisfagan sus deudas con la oportunidad debida, serán dados de baja como tales suscritores, publicándose sus nombres en el último número del presente mes.

CARTA PASTORAL

DEL

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ
SOBRE EL DUELO

(Continuacion.)

Apesar de la severidad penal de esa real disposicion, bien fuera porque no se aplicase á los delincuentes, ó porque el mal estaba muy arraigado en las costumbres públicas, no dió el resultado que se deseaba, y fué preciso tomar nuevos acuerdos para reprimir la frecuencia de los desafíos. Con este fin se derogó por real decreto de 1678 todo fuero especial, y se sometió á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de esos delitos, promulgándose tambien en 1701 la

Ordenanza que impuso á los oficiales de ejército, que tomasen pistola ó espada unos contra otros en desafío, la pena de privacion de sus empleos, y la de muerte al agresor; cuya penalidad recibió mayor fuerza y estension por las reales pragmáticas de Felipe V en 27 de enero de 1716, y de Fernando VI en 9 de mayo de 1757, en las que se declaró que el desafío era un delito que causaba infamia; que serían castigados con la pena de muerte y confiscacion de bienes los duelistas, y con la privacion de oficio, rentas, encomiendas y nota de aleves los padrinos y demás personas que de alguna manera cooperasen á la perpetracion de aquel; y que así mismo los jueces y justicias procediesen al castigo de los reos bajo la pena de suspension de sus cargos y de inhabilidad legal por seis años para obtener otros, sin perjuicio de ser reputados y penados como cómplices del delito, si fuere grave ó maliciosa su omision en conocer del mismo (1).

Si al rigor que se presentan esas reales disposiciones se hubiera juntado un trabajo perseverante para cambiar la opinion pública, inspirando por medio de la educacion y

(1) Ley 2ª tit. xx lib. 42 Nov. Recop

de los ejemplos de rectitud y de moralidad el aborrecimiento y repugnancia que se debe tener al duelo, no solamente por ser en sí mismo un medio brutal é irracional de esclarecer y determinar en cuál de los contendientes está el derecho y la inocencia, sino tambien por el cúmulo de édios, discordias y desgracias que deja en las familias y en la sociedad, mucho más se hubiera adelantado en el camino de suavizar las costumbres; y conforme hubiera ido tomando incremento é influencia el sentimiento religioso en los ánimos y en la vida individual, en la misma medida se hubiera visto disminuir el escándalo del desafío.

No fué estraña á ese fin la real orden de 6 de setiembre de 1873, en la que se enseña que la gravedad de nuestras costumbres se ofende con esa clase de escenas, que son tanto más funestas y de tanto mayor escándalo, cuanto que á la efusion de sangre y á la muerte de un excelente ciudadano suele acompañar una solemnidad exterior, revestidas de las formas de nobleza y de hidalguía; por lo que se reconoce la imperiosa necesidad de que desaparezca la fria atrocidad del duelo, tan repugnante á la moral y á las leyes pátrias, como im-

propia de un pueblo cristiano, que discierne perfectamente el honor verdadero del falso y asiste con su opinion en favor de la inocencia.

Aun cuando comparada la antigua legislacion con la moderna, se ve que hay entre las dos distancias inmensas y que el criterio que ha informado la primera en materia criminal es muy distinto del que ha imperado en la segunda, sin embargo, el Código penal vigente establece las penas de detencion, inhabilitacion para cargos públicos, confinamiento, destierro, arresto, prision correccional, prision mayor, multas pecuniarias y otros castigos contra los duelistas y los que cooperan á que el duelo se ejecute, segun las diferentes circunstancias atenuantes ó agravantes que concurren en cada caso; de donde se deduce que los que para volver por su reputacion lastimada, ó para la reparacion de agravios recibidos, toman la venganza y la justicia por sí mismos, acudiendo al terreno vedado del desafío, no solamente se olvidan y desprecian su fé y dignidad de cristianos, sino que tambien quebrantan las leyes patrias y faltan á su deber como ciudadanos, dejando con su depravada conducta un ejemplo detestable para alentar á otros á insubordi-

47

terios la pasion, y que ese dinero no te ha de volver á pesar en tu bolsillo?

—Lo sé, madre. Pero ¿qué habia de hacer? agradecido, me guardará mi pegujar con celo; y ya vé V. que «real que me guarda ciento, es buen real.»

—¡Vaya con el Alcalde! dijo la anciana; que otro más duro no le ha habido. Mira tú, ¡cebase con Juan Martin, que es primo de su muger, que en gloria esté!

—El Alcalde, repuso Simon señalando una de sus venas, es malo de esta que corre; y desde que tiene la vara, se ha hecho un *D. Pedro de Palo* de los más tiesos. ¿Pues no le oí decir el otro dia, hablando de su hijo Julian: «este muchacho no tiene amor al dinero; y eso es lo peor que puede tener.» (1)

(1) Histórico

46

—¡Hombre, válgame Dios! ¿y qué has hecho con el dinero?

—Se lo presté al guarda del cortijo que linda con mi haza; me le encontré en el camino en unos grandes conflictos, porque ese alma de Judas el Alcalde le iba á embargar por las contribuciones. ¡Pues no clama al cielo que pague contribucion el infeliz, que no tiene ni pan que comer!

—¿Pero no sabes que estamos debiendo al panadero?

—Ese no nos ha de embargar, madre; y bien sabe que tiene su dinero seguro. ¡Jesus, y qué gañotes tan chicos tiene V., que en un instante está ahogada señora!

—¿Y tú sabes, hijo, que Juan Martin, el guarda, tiene más trampas que mis-

43

Aconsejamos á los sábios que tomen algunas veces informes de los niños sobre problemas que no alcanzan; pues los niños saben muchos misterios que ellos ignoran. ¿Quién se los dice? Ellos lo callan. No sabemos si será un niño al que sonrien dormido, si será un pajarito, pajarito que sus padres calumnian, haciéndole pasar á sus ojos por acusador:—¿Si será el aura cuando nos besa? ¿si serán las flores cuando los acarician? ¿si será el agua, cuando á los golpes que le están dando mientras desnudos en ella se bañan, salpica sus rostros de líquidos brillantes? ¿O si tendrán algo de divino en su mirada, que estien-de su alcance á lo desconocido mientras son inocentes? Ello es, que saben cosas que nadie les enseña, y que la razon

narse contra los principios fundamentales en que descansa toda sociedad, cómo son el orden moral, las leyes que se inspiran en él y los tribunales de justicia encargados de aplicarlas.

(Se continuará.)

Para complacer á un suscriptor y amigo que así nos lo interesa; por tratarse de un hijo de Orihuela que modesto aun ahora, hace concebir ya grandes esperanzas para el día de mañana, y deseosos como siempre de estimular á la juventud ilustrada, dando á conocer el verdadero mérito de los que en cualquier estado, y en cualquier ramo del saber humano empiezan á descollar sobre los demás hombres, tenemos hoy el gusto de insertar á continuación el bien escrito artículo que debido á la correcta pluma del señor Cervera, se nos ha remitido con tal objeto desde el vecino pueblo de Redovan.

Hélo aquí:

UN NUEVO ORADOR SAGRADO

Con la solemnidad y fervor acostumbrados en los pueblos de escaso vecindario, que en la época de transición porque atravesamos (como diría un filósofo de la escuela del progreso indefinido) tiene su más firme valuarte la fé y el culto de Dios, se celebraron en Redovan el domingo próximo pasado festejos populares y religiosos en honor de Ntra. Sra. del Rosario.

De todo el festival, lo más notable indudablemente fué el discurso pronunciado en la misa mayor por el joven sacerdote D. Manuel Isidro, Coadjutor de la parroquia del expresado pueblo.

Era la vez primera que ocupaba la sagrada cátedra para ejercer en ella el santo apostolado de la predicación, y comenzó profundamente conmovido. La primera palabra iba á salir de sus labios en honor de Dios para encender en los corazones el fuego sagrado de la fé cristiana, tan dignificante y consoladora para la especie humana.

Ejercer el glorioso apostolado de la predicación, enviar á todas las almas sobre las invisibles alas de la palabra la fé en Jesucristo, y prender en todas las conciencias la vivificante llama de su moral santa, era cosa fácil en los primeros siglos del cristianismo. La palabra nacía espontáneamente del corazón y brotaba de los labios del apóstol forjándose en el momento, sin previa preparación, el discurso no se sujetaba á regla alguna de retórica; no campeaba en él la erudición recargándolo de nombres y citas; solo el sentimiento y el amor á Jesucristo lo llenaban de expresión y de elocuencia y la fría crítica no arredraba al predicador para cercenar en su oración lo más hermoso en nombre de un arte que esclaviza la palabra y el pensamiento á sus reglas inviolables y á sus enojosas prescripciones. Por eso la oratoria sagrada se ha hecho más difícil después de aquellos tiempos; y el temor á la censura hace temblar la palabra en los labios del sacerdote al ocupar la cátedra del Espíritu Santo.

Por esto también el joven orador comenzó su discurso emocionado, apesar de que el auditorio se componía en su mayor parte de hombres sencillos, que no podían apreciar debidamente lo que iban á oír.

Empezó haciendo una excursión histórica por los siglos 11 y 12, en los que, habiendo alcanzado preponderancia la herejía de los albigenses, se reunió para combatirla (en Letran año 1212, el décimo segundo concilio ecuménico, en el cual tomó parte el ilustre español Santo Domingo de Guzman. La nueva herejía iba ganando cada día más prestigio; presentándose con cierto carácter de imparcialidad religiosa, aspiraba con su eclecticismo á que fuera reconocida como la religión verdadera, armonizando todas las ceremonias y disenciones que existían entre las diferentes iglesias que se apellidaban de Jesucristo, puesto que ella había conseguido formar un cuerpo de doctrina dogmática, moral y religiosa, que comprendía todo lo más selecto y fundamental de los libros sagrados. Pero no; no era así

por desgracia. El eclecticismo albigense consistía, no en haber compendiado lo mejor, sino en haber amalgamado todas las herejías sostenidas desde Arrio hasta el siglo 13 formando por esta razón, con un conjunto tal de errores, la mayor y más grande de todas las herejías.

Siempre que la iglesia de Dios se ha visto atacada rudamente por los errores de los hombres; siempre que contra ella se ha levantado amenazadora la impiedad, ha brotado providencialmente un fervoroso y denodado defensor de sus eternas verdades, que lo ha derrumbado todo con la fé inquebrantable de su alma y con la firmísima voluntad del apóstol enviado de Dios.

Al rededor de esta verdad, demostrada elocuentemente por la historia desde los tiempos patriarcales hasta nuestros días, giró todo su discurso. Santo Domingo de Guzman fué en el siglo 13 el hombre de fé y el heroico apóstol que hizo surgir la mano invisible de la providencia para aniquilar la herejía de los albigenses; y el Santo Rosario que recibió de manos de María el báculo sagrado que había de alentarle y servirle de guía en su larga peregrinación, contra los herejes.

Original en la elección de tema, claro y sencillo en la dicción, rico muchas veces en la gala oratoria, sólido y hábil otras en la argumentación y modestísimo siempre, el joven sacerdote de que nos ocupamos promete valer mucho, y estamos seguros que su aplicación y talento han de conquistar con el tiempo un honroso nombre en su carrera.

Quiera Dios concedérselo como nosotros lo deseamos.

F. P. Cervera.

SUETOS Y NOTICIAS

En el banquete con que la diputación provincial de Madrid ha obsequiado en el Escorial á los escritores extranjeros que han venido á España á formar parte del Congreso Artístico

Literario Internacional, se pronunciaron elocuentísimos brindis por los señores Marqués de Sardeña, Conde de Peñalver, Mellado, Rodríguez, Nuñez de Arce, Castelar, Wlbach, Julio Simon y otros, siendo muy aplaudido el del célebre poeta Manuel del Palacio que tomando pié de la inscripción que se conserva en la cámara donde murió el Rey Felipe II y dice así:

En este estrecho recinto
Murió Felipe segundo
Cuando era pequeño el mundo
Al hijo de Carlos quinto;

leyó la siguiente composición improvisada allí precisamente con la oportunidad, gracejo y facilidad que tanto le distinguen:

Pues si tanto ambicionar
y tanto y tanto poder
En esto se viene á ver
Y en esto viene á parar,
Bendigamos la fortuna
Que á despecho de la fama
Nos ofrece mejor cama
Sino nos dá mejor cuna.

Hoy sin César que nos mande
Desde el más pobre al más rico
Podremos morir en chico
Pero vivimos en grande.

Y lo digo cual lo siento,
Si del mundo del olvido
Sale Felipe un momento
Se muere del sentimiento
De no habernos conocido.

Pues aquí aprendiera al fin
Que en los asuntos de gloria
De trabajo y de magín,
Cada moderna victoria
Equivale á un San Quintín.

La Cámara de Comercio de Vigo ha elevado al señor Ministro de Fomento una razonada exposición, solicitando que se establezca una escuela elemental de comercio, de las nuevamente creadas, en aquel importante puerto de la costa gallega.

Para que «El Diario de Orihuela» que ya ha escrito dos sueltos y dos largos artículos sobre un asunto que nada le interesa, no diga que LA CRÓNICA emborriona cuartillas en valde y

matemática no explica: cosas con las que simpatiza el poeta, que conserva con el bello don de Dios—la poesía creyente,—la inocencia del sentir; pero de que se burla y moteja el hombre positivo, que en este suelo no quiere flores, ni nada inútil ni sin objeto, sino que exige que todo él se are, y después de arado se siembre de... ¡patatas!

Volvamos á la narración, puesto que nos echan en cara nuestras digresiones. ¡A narrar, á narrar! al arado, y á sembrar patatas! Las digresiones están demás; que también en literatura hay hombres positivos. ¡Digresiones! ¡pues no es nada! La prosa se escandaliza; la narración se indigna; el verso grita ¡usurpación!; el tiempo pide estrecha cuenta; el interés reniega de esos jara-

magos parásitos, y la atención dice que no quiere vagar como un papanatas, sino que quiere caminos de hierro para estar al nivel de los adelantos de la época. ¡A tus agujas, sastre! (1)

—¡Alabado sea Dios! dijo Simon apeándose de la calmosa *Papalina*, que se encaminó sin salir de su paso hácia la cuadra, cuando Simon le hubo quitado la albarda. ¡La bendición, madre! añadió al acercarse á la anciana.

—Con la de Dios, hijo: ¿vendiste las naranjas?

—*Toas*, y más que hubiese llevado. Pero no traigo un cuarto, madre.

(1) Alude esto al notable artículo laudatorio que sobre *Clemencia* se publicó en el *Mensajero* firmado A. D. F.—A encomiarlo nos impulsa la justicia y la gratitud; pero nos impide hacerlo, el ser nosotros á quien tan entendida y delicadamente elogia. En aquel excelente artículo nos defendía el autor de este cargo que se nos hace.

—¡Hombre, Simon! exclamó absorta la anciana, ¿esa herejía dijo?

—Con estas orejas que se ha de comer la tierra, lo oí, madre, contestó Simon tirándose bárbaramente de una de ellas, inducido á ello por la energía de la acción y el fuego de la indignación.

—Mientras más rico se ha puesto, más duro y más avariento se ha hecho, dijo la buena anciana; ese vicio es más malo que ninguno; porque endurece el corazón, y vá siempre á más; como el cáncer. Mi padre contaba que un hombre de muchos posibles casó á cuatro hijas que tenía, y á cada cual le dió una cantidad crecida de dinero. Al año fué á verlas.

—¿Cómo te vá? preguntó á la primera.

no tiene buen concepto del tiempo, á su última lucubracion solo le diremos que no solo no rectificamos ni tenemos porque hacerlo, sino que antes bien confirmamos hoy cuanto hemos dicho anteriormente, respecto al particular, siendo lo más notable del caso que con esta ratificacion nuestra están conformes el jefe del partido conservador y el comité del mismo, hallándose uno y otro siempre dispuestos á seguir las decisiones de la mayoría, conducta legal y levantada que observará también LA CRÓNICA, y prueba una vez más la seriedad, principios, orden y disciplina del partido liberal conservador de Orihuela.

Si el colega de referencia no alcanza la razon de cuanto hemos expuesto antes y reiteramos ahora, como tampoco parece comprender que sin ser absoluto el Jefe de una fraccion política pueda resolver en último término, despues de consultar y oír la opinion de los demás, tanto peor para «El Diario», pero ya se convencerá con el tiempo de que apesar de su lógica inútil, de sus falsas suposiciones y de sus pronósticos ilusorios, en el partido conservador de esta localidad no hay ni habrá jamás lo que el cree y quiere tal vez, sin que en la fabulosa lucha que él ha soñado acaso, salga ni haya de salir nadie herido de muerte como él teme, pudiéndosele decir con el poeta aquello de:

Los muertos que vos matais
Gozan perfecta salud.

Y no decimos más por hoy, dando con esto fin á la enojosa polémica iniciada con tan buena voluntad por el colega noticiero, metido á polemista político por puro afecto á LA CRÓNICA y al partido conservador de Orihuela.

Por la acreditada casa editorial de los señores viuda é hijos de Aguado, se acaba de publicar un libro que con el título de «El Darwinismo» en solfa y en el corto espacio de 220 páginas se refuta victoriosamente el sistema transformista del célebre médico inglés hasta el punto de desconceptuar y hechar por tierra completamente la extraña doctrina de las evoluciones.

Recomendamos á nuestros lectores la citada obra que al precio de una peseta y cincuenta céntimos se halla de venta en dicha imprenta, Pontejos, 8, Madrid.

D. Francisco Rivera, ilustrado oficial del Bon. Reserva de esta ciudad, ha tenido la galantería, que le agradecemos, de regalarnos «El Pasatiempo» bonito libro de ciento diez páginas de que es autor. Dicha obrita consta de dos partes, la primera lo es una linda novelita de costumbres titulada: «Dos huérfanas modelo» y la segunda la forman diez y nueve composiciones poéticas de distintos géneros y diversidad de netros.

Deficientes en absoluto nosotros para calificar el mérito intrínseco de esa novela y esas poesías, solo diremos que las hemos leído con sumo gusto, creyendo que el público lo hará del mismo modo si adquiere el citado libro que recomendamos eficazmente á todo amante de la literatura.

La obra de referencia se vende al

infimo precio de una peseta, en los dos casinos de Orihuela, en el café Europeo y en la librería de la calle Mayor.

Se nos ha denunciado un hecho que de ser cierto no dice mucho en pró de los empleados de consumos, destinados á inspeccionar en las puertas la entrada y pago de los artículos sujetos á impuesto.

Parece ser que cuando alguna labradora entra a veces por ejemplo para su venta en el mercado se le exige el pago de lo que piensa vender, y se le da un talon constitutivo del abono hecho, todo lo cual es perfectamente legal y nada hay que decir sobre ello, pero lo censurable y extraño es que cuando esa misma labradora no ha podido vender lo que introdujo y se lo lleva á su casa, al salir de la ciudad no se le devuelve lo que pagó como es regular y justo, puesto que no habiéndose consumido esas aves no hay motivo para que por ellas se satisfaga lo que por dicho concepto se satisfizo preventivamente.

No hace mucho que ha sucedido un caso de esa naturaleza en una puerta que no citamos aunque nos consta por habérselo asegurado así una persona digna de crédito á quien le pasó, y llamamos la atencion de la autoridad respectiva para que impida en lo sucesivo abusos de esa naturaleza.

El domingo último tuvo lugar en el salon del casino la apertura del curso de la Academia Científico-literaria de esta ciudad, correspondiente al año actual.

El acto revistió gran solemnidad, y fué en extremo concurrido como era de esperar, dada la aficion que hay en Orihuela á todo lo que entraña algun mérito, y en atencion á la notoria suficiencia de los señores académicos que habian de tomar y tomarán en efecto parte en dicha sesion inaugural, primera que ha de celebrarse durante el entrante invierno.

Desamos á ese centro de instruccion y recreo la mayor prosperidad y á los socios activos del mismo una abundantísima cosecha de aplausos, como merecido premio á su pericia y amor al trabajo intelectual.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de «La Lealtad» semanario político independiente, literario y de intereses generales que dirigido por don Tomás Bernardez, ha empezado á publicarse en Sevilla el día diez del corriente.

Agradecemos al nuevo colega la atencion y dejamos desde luego establecido el cambio con que se nos brinda y honra, deseándole larga vida, muchas suscripciones y pocos disgustos.

A las diez de la mañana de ayer, celebró el ayuntamiento de Orihuela, sesion extraordinaria para constituir la junta municipal que ha de formar el censo de poblacion en la noche de 31 de Diciembre de este año, á primero de Enero del venidero.

Dicha junta se compone de los señores siguientes; Alcalde presidente y concejales todos del actual municipio:

curas párrocos D. Mariano Tomás y D. Manuel Piña; Juez Municipal, don José María Balaguer Muñoz; Comandante del puesto de la guardia civil, D. Antonio Baena; Médico, D. Escolástico Garcia; Farmacéutico, D. Luis Brach; Profesor de instruccion primaria, D. Joaquin Ibañez; Perito agrónomo, D. Enrique Tormo; Mayor contribuyente por territorial, D. Manuel Roca de Togores; idem por industrial, D. Francisco Galiano; idem por comercial, D. Antonio Ortin, y el Secretario del ayuntamiento, D. José Lopez Garcia.

Constituida ya de hecho la junta de referencia, se procedió al nombramiento de comisiones para el mayor éxito de los trabajos preparatorios al objeto de su cometido, resultando elegidos por distritos los que á continuacion se expresan: Centro.—D. José María Sarget, y el Director de LA CRÓNICA; San Agustín—D. Ramon Agrasot y don Basilio Calvet; Arrabal Roig—D. José Ferrer y D. Luis Bru; San Juan—D. Cesar Gimenez y D. Joaquin Ibañez; Puerta de Murcia—D. Pedro Costa y D. Enrique Tormo; Beniel—D. Sixto y D. José Balaguer; Cartagena—D. José Arnaldo y D. Luis Brach; Hurchillo—D. Francisco Galiano y D. Bautista Iborra; Correntias—D. Manuel Pastor y D. Manuel Vazquez; Huertos y Almoradi—D. Francisco Roman y D. Antonio Baena; Escorratel—don José Larrosa y D. Eugenio Maestre; Mudamiento—D. Matias Rebagliato y D. Escolástico Garcia; Matanza—D. Manuel Roca y D. Francisco Moreno; Murada—D. Manuel Vazquez y D. José María Balaguer Muñoz; Barbaroja—D. Matias Garcia y D. Pedro R. Mesples; Alcachofar y S. Onofre—D. Higinio Garcia y D. Mariano Tomás; Torremendo—D. Antonio Ortin y don José María Lopez; Salinas—D. Francisco Lopez Garcia y D. Manuel Piña; Horadada—D. Cesar Gimenez y D. Basilio Calvet; y Rebate,—D. Francisco Moreno y D. Pedro Costa.

Todos los señores nombrados, se hallan animados del mejor deseo, y es de esperar por lo tanto que en su dia den sus mancomunadas gestiones el resultado apetecido.

Quedamos en el encargo de dar á conocer á nuestros lectores circunstanciadas noticias de cuanto suceda como consecuencia inmediata y natural de los trabajos estadísticos de las comisiones nombradas al efecto de referencia.

Con la facilidad que forma parte integrante de su modo de ser, y sin calcular el alcance y trascendencia que puede tener una ligereza, «El Diario de Orihuela» dió el lunes último la noticia de haber volcado el carruaje en que regresaba de Fortuna nuestro particular y querido amigo D. Juan Carrió Grifol, así como también que dicho señor habia salido ileso del indicado accidente.

Pues bien, esa noticia es doblemente falsa, y así estamos competentemente autorizados para decirlo, pues no hubo semejante vuelco, ni por desgracia el señor Carrió, salió del verdadero suceso, tan sano y libre como asegurado «El Diario» y nosotros hubiéramos deseado.

Lo que hubo de cierto fué que al bajar del carruaje nuestro amigo, se le enredó un pié en la manta de abrigo y cayó al camino, recibiendo ligeras contusiones en un brazo y una pierna.

De esto á lo dicho por «El Diario» hay una notable diferencia, como se ve, y así parece que se le ha hecho notar, interesándole la oportuna rectificacion, á la que no ha accedido, apesar de haber dicho en su número 362 que el rectificar no es pecado, antes por el contrario rebela nobleza y buena fé, ya sea porque le duele confesar su credulidad y poner de manifiesto los errores de su *reporter*, ó ya sea en fin, porque conozca que de hacerlo en todo cuanto se equivoca, necesitaría un suplemento por cada uno de sus números.

De lo espuesto resulta pues, que «El Diario de Orihuela» padeció una equivocacion al decir lo que dijo; que se le ha probado su error; que se le ha pedido una rectificacion sencilla, y que no ha accedido á ella sin duda por creerse mejor enterado del hecho que el mismo á quien ese hecho ocurrió, lo cual es el colmo del amor propio, por no decir otra cosa

¡Qué Diario, Señor, que Diario el de Orihuela!

Una importante real orden se ha expedido por el ministerio de Hacienda que interesa conocer á los dueños de fincas censadas y á los trasmisores de censos.

Segun esa disposicion, los artículos 7.º y 8.º del convenio ley de 24 de junio de 1867 determinan la forma de redimir las cargas espirituales, y el 25 de la instruccion de dicho mes y año define las cargas de que se trata, ó sea todo gravámen sobre bienes de cualquier clase, fincas, censos, etc., para la celebracion de misas, aniversarios, festividades, y en general para actos religiosos de devocion.

Es decir, que la ley de 11 de julio de 1878 y el real decreto de 5 de junio de 1886, relativo á censos, no alteran ni modifican el convenio con la Santa Sede, que debe cumplirse estrictamente.

Por consiguiente, los reverendos prelados son los únicos competentes para redimir cargas espirituales.

El ministro de Estado ha puesto ya á la firma de S. M. la reina, la ratificacion del tratado de comercio entre España y Bélgica.

El 26 del actual se abrirá de nuevo en Maguncia el seminario conciliar que habia cerrado el gobierno de Prusia en 1876.

El rey de Sajonia ha enviado á Su Santidad el facsimil de un Códice bíblico, cuya cubierta se halla enriquecida con 100 piedras preciosas.

El consejo federal de Suiza lleva muy adelantados sus trabajos para hacer que desaparezcan los pequeños rozamientos que ahora existen entre aquel Estado y la Iglesia.

El Ayuntamiento de Marsella ha votado la supresion total de las escuelas laicas, mientras que se propone aumentar las asignaturas de algunas escuelas católicas.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO,

La Sociedad Caja de Socorros, tiene espuestas en a nueva platería, calle de Hostales, nmú. 20 las alhas, que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo, han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco, pro lo cual se recom.endan al público.

SILLAS DE REGILLA

NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE
ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surti-
po con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

EL PRIMOR FEMENIL

Periódico gráfico doctrinal de bordados y varias labores, de-
picado á las damas españolas y muy particularmente á las seño-
ras bordadoras y maestras. Director, T. Diaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Sepublica los dias 1.º y 16 de
cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos
caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Península; edicion 1.ª, 8 ptas. al año. 2.ª,
16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

SOMBLERERIA MADRILEÑA

DE

JOAQUIN LOPEZ

35—CALLE MAYOR—35

ORHUELA

Exposicion permanente de sombreros, última
novedad, para señoras y señoritas, caballeros y niños.
Magnífico surtido de gorras de todas clases. Grandes
existencias de adornos para baile, telas y cintas para
confecciones y composturas. Labado de sombreros de
paja, de castor, y todo lo concerniente al ramo de som-
brereria y modista.

Precios económicos, gusto y prontitud.

NO EQUIVOCARSE

35 CALLE MAYOR 35

FUNERARIA

DE

MONSERRATE TORRES

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de
hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, co-
mo al mismo tiempo de repartir las tarjetas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

DON RAMON GONZALVEZ

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á numerosos
parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su
profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la
alle del Vallet.

RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

EN EL TALLER DE MARMOLES DE
JOSÉ JULIÁ

encontrarán toda clase de lápidas negras de Bélgica y blancas
del pais, á precios económicos.

Calle de la Frenería, 35, Murcia.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó em-
peora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano,
no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun
trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayo recom-
didad.

Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

*Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse
todo frasco vendido á menos precio.*

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el
cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hiposofitos de cal y de sosa y
Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el
estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de
bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de
Ballesteros, Vallet, 22.

PENALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINCALLA, FERRÉTERIA Y OTROS VARIOS GENEROS.

Depósito de cristales planos.

Representacion exclusiva en este partido judicial de la fábrica
de cartuchos de los Señores Eley Brothers de Londres, pri-
mera en Europa; de la fábrica de capsulas y efectos de caza de
Jesús Aramburu de Getafe; y de la de tacos de fieltro de B. Al-
bert de Valence (Francia.) Cobro de letras en todo el partido, y
se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien
los solicite.

12—Hostales—12, ORIHUELA.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipograficos con prontitud elegancia y baratura. calle de Hostales, 1